



p/Alejandro

Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

Salta, 04 de octubre de 1994.

Expediente Nº 12.122/94

RESOLUCION INTERNA Nº

359 / 94

VISTO:

La nota presentada por la Lic. Liliana Ramos de Cicala, mediante la cual solicita información sobre la posibilidad y condiciones para que esta Facultad ingrese como miembro a la Asociación Latinoamericana de Escuelas y Facultades de Enfermería; y

CONSIDERANDO:

Que resulta importante que esta Facultad intercambie experiencias con la realidad latinoamericana.

Que a fs. 3 y vta. el Departamento de Enfermería aprueba la afiliación de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Que en base a los contactos realizados se efectuó el pago a través de la Lic. Liliana Ramos de Cicala, quien atendió el gasto de su propio peculio.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

( En Sesión Ordinaria Nº 10/94 del 05/07/94 )

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Aprobar la liquidación a favor de la Asociación Latinoamericana de Escuelas Latinoamericana de Escuelas y Facultades de Enfermería, la suma de \$ 200,00 (PESOS DOSCIENTOS) en concepto de pago de la cuota de afiliación y de la cuota anual correspondiente al año 1994.

ARTICULO 2º.- Autorizar el reintegro de la suma de \$ 200,00 (PESOS DOSCIENTOS) a favor de la Lic. Liliana Ramos de Cicala.

lw



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

Salta, 04 de octubre de 1994.

Expediente Nº 12.122/94

359 / 94

RESOLUCION INTERNA Nº

ARTICULO 3º.- Imputar el importe señalado precedentemente en el INCISO 3 - PARTIDA PRINCIPAL 8 - PARTIDA PARCIAL 3 - DERECHO Y TASAS - del Presupuesto por el corriente Ejercicio.

ARTICULO 4º.- Siga a conocimiento de Secretaría Administrativa, para su toma de razón y demás efectos.

raf.

*raf*

*raf*  
Dña. MARIA I. PASSARAI DE ZIBOVICH  
SECRETARIA



*Mónica Couceiro de Cadena*  
Lic. MONICA COUCEIRO de CADENA  
DÉCANO